

ACTA CONCIUSAC 05-2015

En la ciudad de Guatemala, a los **doce días del mes de junio del año dos mil quince**, siendo las diez horas con diez minutos, se reúnen en el aula 4 del Postgrado de Ciencias Económicas, edificio S-11, 2do. nivel, Ciudad Universitaria, zona 12, para realizar la sesión ordinaria número cinco del año dos mil quince del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, CONCIUSAC, el MSc. Gerardo Arroyo Catalán, quien preside; el Ing. Julio Rufino Salazar, Secretario; los representantes: Lic. José Bidel Méndez, Facultad de Humanidades; Dr. Jorge Erwin López, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Inga. Telma Cano, Facultad de Ingeniería; Lic. César Conde Rada, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Licda. Belia Villeda, Escuela de Trabajo Social; Licda. Regina Fuentes, Escuela de Historia; Lic. Raúl Zepeda López, Escuela de Ciencia Política; Lic. José Juárez Poroj, Centro Universitario de Occidente; Dr. Raúl Jáuregui, Centro Universitario de Oriente; Lic. José Florentín Martínez, Centro de Estudios Urbanos y Regionales; Ing. René Villegas, Coordinadora General de Planificación; Licda. Dorca Ortiz de Pérez, Centro de Estudios Folklóricos. Asimismo, participaron como representantes suplentes: Dra. Carmen Yolanda López, Instituto Universitario de la Mujer; Dr. Aníbal Chajón, Centro de Estudios Folklóricos; Dr. Dorian Ramírez, Facultad de Ciencias Médicas; Licda. Enma Turcios, Centro Universitario de Suroriente; y personal de la Dirección General de Investigación: Sra. Eva Montes, Sr. Jorge Tello. Para iniciar el MSc. Gerardo Arroyo da la bienvenida a los presentes.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El MSc. Gerardo Arroyo somete a consideración del pleno la aprobación de la agenda, siendo ésta: 1. Lectura y aprobación de la agenda. 2. Aprobación del acta 04-2015. 3. Informes. 4. Programa de Incentivos Económicos para los Investigadores. 5. Programa de Ayuda Económica para Tesis. 6. Diagnóstico situacional y determinación de indicadores del Sistema de Investigación de la USAC, años 2012, 2013, 2014. 7. 34 Aniversario de la Dirección General de Investigación. 8. Varios. CONCIUSAC aprueba la agenda con modificaciones. Se hace corrimiento de puntos y se agrega en el punto séptimo elección de la terna para evaluación de tesis.

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 04-2015. El MSc. Gerardo Arroyo informa que se recibieron algunas observaciones y que están incluidas en el acta. Por tanto, consulta si existen otras observaciones o modificaciones al acta, no habiendo otras modificaciones el CONCIUSAC aprueba el acta 04-2015.

TERCERO: INFORMES. 3.1. Se hace entrega del boletín DIGIUSAC- Año 2, No. 2. El MSc. Gerardo Arroyo invita a los miembros del CONCIUSAC a utilizar este medio informativo. **3.2.** El MSc. Gerardo Arroyo informa que para el Programa de Incentivos

Económicos para Investigadores se sigue avanzando con los trámites correspondientes, a la fecha se tiene el normativo ya aprobado por el Consejo Superior Universitario, en el punto cuarto de la agenda se amplía la información. **3.3.** El MSc. Gerardo Arroyo informa que en el Programa de Ayuda Económica para Tesis se ha continuado con el proceso y a la fecha se tiene el normativo aprobado por el Consejo Superior Universitario, en el punto quinto de la presente acta se desarrollará más sobre el tema. **3.4.** La Dirección General de Investigación es parte de la Comisión Organizadora del Congreso Regional de Emprendimiento Científico y Tecnológico, a través de la Inga. Liuba Cabrera, Coordinadora de Programas Universitarios de Investigación de la DIGI, este evento se llevará a cabo del 15 al 19 de junio del año en curso en el Auditorio de la Universidad Del Valle de Guatemala, todavía hay oportunidad para quienes deseen participar.

CUARTO: PROGRAMA DE INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA LOS INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. El MSc. Gerardo Arroyo informa que: **1.** Se realizaron los cambios al normativo de este programa, sugeridos por la Dirección General Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos previo a ser presentado ante el Consejo Superior Universitario para su aprobación. En la sesión del Consejo Superior Universitario del 10 de junio de 2015 fue aprobado. **2.** Hasta el 29 de mayo del año en curso se recibieron setenta y cinco (75) expedientes. **3.** Se ha desarrollado la divulgación de la nueva fecha límite para la presentación de expedientes autorizada por CONCIUSAC, que es el 15 de junio de 2015, a las 16:00 horas. **4.** El miércoles 03 de junio de 2015 en sesión de trabajo con el Director General de Investigación, el Coordinador General de Programas y los Coordinadores de Programas Universitarios, se llevó a cabo la elección de los tres miembros que formarán parte del Comité de Evaluación, siendo electos: MSc. Brenda Lucrecia Díaz Ayala, Ing. Agr. Augusto Saúl Guerra Gutiérrez y Lic. Oscar Federico Nave Herrera. **5.** Al 04 de junio de 2015 se han registrado 449 investigadores en el Registro Universitario para Investigadores, RUI. **5.** El Dr. Dorian Ramírez recomienda que la propuesta es acertada pero recomienda que en el futuro que sea menos individualizada y más integradora.

QUINTO: PROGRAMA DE AYUDA ECONÓMICA PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE TESIS EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. El MSc. Gerardo Arroyo informa que: **1.** Se ha recibido dos protocolos de trabajos de tesis uno de doctorando de la Facultad de Agronomía, quien ha solicitado la ayuda económica por el monto de Q48,860.00 y otro de maestrando de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, quien ha solicitado ayuda económica por el monto de Q22,972.00, ayudas que suman el monto de Q71,832.00. **2.** Al igual que con el programa anterior, se realizaron los

cambios al normativo, sugeridos por la Dirección General Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos previo a ser presentado ante el Consejo Superior Universitario para su aprobación. **3.** Éste al igual que el programa de Incentivos fue aprobado en la sesión del Consejo Superior Universitario del 10 de junio de 2015. El MSc. Gerardo Arroyo expone que este programa fortalece y vincula a posgrados, otra ventaja es que rompe con el paradigma de los proyectos de investigación que inician en febrero y terminan en noviembre, ejemplifica que hay investigaciones como el rotavirus nunca se podrían abordar por parte de DIGI, porque dicha enfermedad sus picos son en los meses de noviembre-enero. Motiva a los miembros del CONCIUSAC para que promuevan el programa para que ingresen cada fin de mes más proyectos, y así seleccionar a los más idóneos.

SEXTO: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y DETERMINACIÓN DE INDICADORES DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN DE LA USAC, AÑOS 2012, 2013, 2014. El MSc. Gerardo Arroyo informa que: **1.** Se recibió el cuestionario completo del Centro Universitario del Norte, CUNOR, por lo que el análisis de la información es sobre la base de 47 unidades de investigación de las 54 encuestadas. **2.** Las 7 unidades que sólo llenaron el numeral de identificación:

1. Escuela Superior de Arte
2. Coordinadora General de Planificación
3. Centro Universitario de Baja Verapaz
4. Centro Universitario de Chimaltenango
5. Centro Universitario de Izabal
6. Centro Universitario de Santa Rosa.
7. Centro Universitario de Sololá

3. Actualmente se están confrontando los datos obtenidos en la encuesta con los datos que se tienen en la DIGI. **4.** Se ha tenido comunicación con el CONCYT, para unificar criterios en el instrumento que se utiliza para la recopilación de datos.

SÉPTIMO: Elección de terna para evaluación de tesis: el MSc. Gerardo Arroyo indica que con base en el Normativo Programa de Ayuda Económica para la Realización de Trabajos de Tesis en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el artículo 15 indica que la comisión estará integrada por el Director General de Investigación, el Coordinador del Programa de Ayuda Económica para la Realización de Trabajos de Tesis en la Universidad de San Carlos de Guatemala, el coordinador del programa universitario de investigación afín al tema presentado, el Coordinador del Programa de Asesoría

Estadística y tres representantes del CONCIUSAC electos, por cada área de conocimiento, el MSc. Gerardo Arroyo propone que CONCIUSAC avale que la comisión electa con anterioridad sea la responsable de evaluar las propuestas ingresadas para la adjudicación del financiamiento. El CONCIUSAC avala dicha propuesta por lo que la comisión está conformada por el Dr. Humberto Maldonado, Dr. Jorge Erwin López y Lic. César Conde Rada.

OCTAVO: XXXIV ANIVERSARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN.

1. El MSc. Gerardo Arroyo indica que el 01 de julio se estará celebrando el XXXIV aniversario de la DIGI, motivo por el cual se realizarán actividades, para las cuales desde ya están cordialmente invitados. El miércoles 1º de julio se realizará un acto académico, posteriormente se les enviará la invitación correspondiente y se espera contar con su apoyo y participación.

NOVENO: VARIOS. 1. En la papelería entregada se hace una cordial invitación para la actividad “El son guatemalteco tradicional” trabajo de investigación desarrollado por el Dr. Igor de Gandarias. 2. El MSc. Raúl Jáuregui indica que se está planificando la realización de un Congreso Regional Nororiental de Investigación Científica con la participación de los Centros Universitarios de: Cobán, Izabal, Jutiapa, Zacapa y Jalapa. El MSc. Gerardo Arroyo indica que el plan de DIGI es realizar al menos dos congresos anuales. 3. El MSc. Arroyo indica que el próximo año se llevará a cabo la Bienal, evento que concentra a más de 200 investigadores de todo Centroamérica, Panamá y República Dominicana, este es un trabajo conjunto con la Coordinadora del Sistema de Estudios de Postgrado.

DÉCIMO: FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas con veinticinco minutos. De todo lo anterior, damos fe.

Ing. Julio Rufino Salazar Pérez
Secretario del CONCIUSAC

MSc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán
Director General de Investigación